

SÍNTESIS

El Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, en cumplimiento del artículo 103° del Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución N° 208-2015-JNE, pone en conocimiento de la ciudadanía que con fecha 30 de octubre de 2015, se ha presentado ante esta unidad orgánica el ciudadano Alejandro Ortiz Bustamante, personero legal titular del partido político "PERU PATRIA SEGURA", solicitando la inscripción de la modificación de su símbolo, tal como se describe a continuación: *Se encuentra representado por una "S" mayúscula de color naranja, insertada en un círculo blanco, el cual está inscrito en un cuadrado de fondo azul-violeta*, según se aprecia en la imagen siguiente:



La publicación tiene por objeto que cualquier personal natural o jurídica pueda formular tacha contra la solicitud de inscripción, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a su publicación, la cual deberá estar fundamentada en el incumplimiento de la Ley de Partidos Políticos, Ley N° 28094, y el Reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, aprobado por Resolución N° 208-2015-JNE.

Lima, 18 de noviembre de 2015

FERNANDO RODRIGUEZ PATRON

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas.
Jurado Nacional de Elecciones